



## El Consejo de la Abogacía intensifica sus gestiones para seguir avanzando en sus reivindicaciones históricas sobre el Turno de Oficio

- La Institución considera muy positivo el cambio radical con el que el nuevo equipo del Ministerio de Justicia está abordando la situación
- La Abogacía enfatizará la necesidad de garantizar el pago mensual sin dilaciones, que todos los servicios del Turno tengan su contraprestación, así como una revisión del baremo
- Satisfacción entre los decanos por la coincidencia de las demandas de las asociaciones con las que los Colegios llevan realizando muchos años

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha respaldado la necesidad de **intensificar sus gestiones para seguir avanzando en sus reivindicaciones históricas sobre el Turno de Oficio**. Después de haber conseguido que las liquidaciones se realizasen mensualmente, de haber evitado la introducción del IVA en la Asistencia Jurídica Gratuita, de haber iniciado la reforma del Reglamento de Justicia Gratuita y de haber logrado una actualización de las retribuciones después de 16 años de congelación; el reto inminente es garantizar el pago sin dilaciones y por todos los servicios prestados. Así mismo, **el Consejo considera importante seguir negociando una nueva actualización de los baremos** que los acerque a criterios más acordes con la dignificación del trabajo.

El Pleno del Consejo también ha mostrado su satisfacción por el hecho de que varias aso ...